

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1012

Impreso el día 15 de marzo de 2019

Término del artículo 113: 26 de marzo de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Encuentro** Internacional de Escritores “La luna con gatillo”, a llevarse a cabo entre los días 18 y 20 de abril de 2019, en la ciudad de Monte Hermoso, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Filmus**. (7.332-D.-2018.)¹

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Filmus, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Internacional de Escritores “La luna con gatillo”, a realizarse del 18 al 20 de abril de 2019 en Monte Hermoso, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de marzo de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Josefina Mendoza. – María C. Moisés. – Marcela F. Passo. – Nadia L. Ricci. – Walter M. Santillán. – Orieta C. Vera González.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de su interés el Encuentro Internacional de Escritores “La luna con gatillo”, a realizarse los días 18, 19 y 20 de abril de 2019 en Monte Hermoso, provincia de Buenos Aires.

Daniel Filmus.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Filmus, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Internacional de Escritores “La luna con gatillo”, a realizarse del 18 al 20 de abril de 2019 en Monte Hermoso, provincia de Buenos Aires. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han considerado que se trata de una actividad organizada por el grupo nacional de escritores “Voces del viento”, integrado por destacados poetas, narradores y ensayistas de diversos puntos del país. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Daniel Filmus.

¹ Reproducido.

* Art. 108 del reglamento.